DMINISTRACION. Madrid:

Isabel la Católica, 25,

Diario politico.

ANO II.

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1873.

NÚM. 108

# La Uneva España.

## EL SUPREMO INTERÉS.

Desde que la Asamblea nacional proclamó la República como forma de gobierno de España y se constituyó el Poder ejecutivo que el Sr. Figueras preside, no ha habido ningun cambio esencial en las condiciones de la política.

Lo que antes se reconocia como necesidad salvadora del nuevo régimen, lo es aun hoy. Lo que antes era indispensable, no puede ser ahora re-chazado sin menoscabo de la libertad y sin daño chazado sin menoscabo de la libertad y sin daño para la patria. Lo que antes se proclamaba preciso, preciso es y debe estimarse como tal, á menos de que todos nos empeñemos, con loco empeño, por que se hundan en el abismo los intereses que nos son mas queridos.

Entonces, al proclamarse la República, decíamos: es necesario hacer el órden para que este nuevo régimen subsista; pero es necesario que la República sea una República verdad, llevando por nedio de una série de reformas á todas las esferas

medio de una série de reformas á todas las esferas

su espíritu y sus soluciones.
¿Debemos dejar de reclamar hoy lo uno y lo

No; porque, como hemos dicho ya, desde aque-lla fecha hasta ahora no han cambiado esencial-

mente las condiciones de la política.

En esas cláusulas está, pues, condensada la linea de conducta que el patriotismo impone á los que en el momento presente se llaman republicanos, cualquiera que sea su filiacion, y caminan á asegurar, á hacer fuerte, á salvar, en una palabro la Partiblica

bra, la República.

Nada de vacilaciones, que debiliten, ni de dudas, que envenenan el ánimo, ni de desconfianzas que matan. Fé, mucha fe; energia, mucha energía; pero tambien severidad, pero tambien espiritu fuerte para no ceder ante las exigencias, ni do-

Cumplan todos como buenos, y hallarán en su propia virtud la satisfaccion mas legítima y mas gloriosa para su espiritu. Cumplan todos como buenos y leales. ¿Por ventura la lealtad y la virtuda de la como buenos y leales. buenos y leales. ¿Por ventura la lealtad y la virtud no tienen su premio? ¿No ha de ser su premio el que se salve esta República en que se cifran los deseos de todos, las esperanzas de todos?

Lejos de nosotros, lejos de nuestra mente, pero lejos por mucho tiempo, los pequeños deseos y los menguados propósitos.

Son las circunstancias bastante graves, es el estado del país bastante activo para que todos no

estado del país bastante activo para que todos no pensemos, abarcando el presente y dominando lo futuro, en que hay, por encima de todas estas mezquindades terrenales, algo que es superior à la satisfaccion de ciertos intereses de momento que pugnan por separarnos y rasgar con nuestra armonia el porvenir del país y convertir en tea de discordia la oliva de paz con que se ha anunciado à Europa y al mundo el advenimiento de la República española.

Si nos inspiramos en tan rectos móviles, ¿podremos dudar un solo punto de que conseguiremos, siquiera sea venciendo las dificultades que hoy se presenten, llegar á nuestro primer objeto, sal-vando el supremo interés de la democracia repu-

Pero no lo dudemos: y no aceptamos esa conmo linea de nuestros deberes, ó si nosotros no nos ajustamos á ella, todo se habrá perdido v nos quedará el recurso de llorar como mueres lo que no hayamos podido defender como hombres de lealtad y de consecuencia.

Sépanlo el Gobierno, el pueblo y los partidos. El Gobierno, sobre quien pesa como primera obligacion, como deber inescusable, sujeterse á aquellos principios y llevar por la senda que ellos trazan todas las fuerzas que están en sus manos, sin mirar á otro objeto que á la salvacion de la

El pueblo y los elementos revolucionarios en quienes ha de residir la prudencia y la mesura; que sí interesados están en que su derecho se mantenga incólume, no han de batallar contra su propio derecho.

A los partidos, en fin, que ahora mas que nunca deben respetar en la ley las libertades que les es-tán garantidas, en el voto de la Asamblea, la es-

presion de la soberanía nacional. Lejos de todos, pero lejos para mucho tiempo, los pequeños descos y los menguados propósitos. Que no seríamos dignos de constituir un pueblo libre ni aspirar à nuestra rehabilitacion en el concepto de los que nos motejan, si ahora por imprevision o por apasionamiento perdiéramos la obra de todo un siglo, no dejando a la posteridad mas que un legado triste ú odioso, cuyos males, antes que á nadie, á nosotros habian de afectar.

## ORDEN!

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los discursos pronunciados ayer por el señor Castelar contestando á una pregunta del Sr. Fi-

Orden! hé ahí su síntesis. Disciplina, respeto á

la ley: he ahí sus consejos. ¿Puede nacer la República en medio de perturbaciones? Si; pero téngase entendido que su car-rera será breve y su fin próximo, si es que de esa manera aparece ó esmalta su historia con páginas

Apartemos, por Dios, este cáliz de dolor de los labios de la democracia angustiada. Si alguien piensa lo contrario, medite antes de obrar; medite, no ya en la responsabilidad de su conducta, sino en la satisfacción misma de sus descos en de contrario.

deseos y de sus aspiraciones. Los unos y las otras desaparecerán para siempre cuando la impaciencia nos guie y la pasion y el atolondramiento sean nuestros únicos conse-

Una Asamblea, no ciertamente convocada para proclamar la República, ha llegado á la República en medio del mayor orden.

Confianza en todos los ánimos; confianza y órden, y todo podrá alcanzarse dentro de estas bases, si el país lo desea.

Puede dejar el Gobierno de inspirarse en ellas? Pueden dejar nuestros mas importantes amigos de reconocer su valor?

No; y con esa elocuencia prodigiosa que es su mejor timbre y que es una honra para la patria, lo declaraba ayer el Sr. Castelar. Todos los ciudadanos deben someterse á la ley,

condicion suprema.

El Gobierno está dispuesto á que esto se haga. Que à su resolucion acompañe nuestra prudencia. Orden, órden, el órden es la vida de la República. No perturbemos el órden, que al perturbarlo habremos herido por la espalda y á traicion la libertad y la patria.

## EL EJÉRCIFO DE VOLUNTARIOS.

No mas lejos que ayer deciamos á propósito de la cuestion militar, exagerada por los temerosos ó por los interesados en promover grandes alar-mas, que los momentos mas críticos son los de transicion de una menera de existir a otra en todo órden de cosas, y que respecto al ejército se volveria á entrar en una situacion plenamente normal, cuando desde el próximo mes de Abril se comenzara á plantear la ley, ya aprobada por las Córtes, cuya base es el servicio voluntario.

Grande es hoy la satisfacción con que vamos á poner, bajo los ojos de nuestros lectores, algunas consideraciones y datos tomados de la última memoria elevada al ministro de la Guerra por el Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, y cuya publicacion es tan reciente, que ayer mismo hemos recibido un ejemplar de ella, merced á la atencion del presidente de aquel Consejo, el general señor Mata y Alós.

Hallamos en sus primeras páginas que la redencion disminuye de dia en dia, puesto que en el año 1870 representó un 6,65 por 100 del contingente, y en 1871 solo un 3,88. Depende esto únicamente de que siendo árbitros los interesados de optar por la redencion ó sustitucion personal, prefieren la última, toda vez que encuentran sustitutos por mucho menos de 6.000 rs. que cuesta la sustitucion. Pero los sustitutos constituyen una clase poco aceptable, porque siendo en su mayor par-te de dudosa procedencia (pues las compañías que se dedican á este tráfico buscan solo el número sin hacer mérito de la calidad), aumentan de un modo sensible la estadística criminal de los cuerpos en que sirven.

Pero en la misma proporcion que disminuye la redencion, aumenta el enganche y reenganche con premio pecuniario. Oigase bien lo que dice el Consejo de redenciones.

«Es de lamentar que manifestándose tan propi-cia la recluta voluntaria, el Consejo se vea en la imposibilidad de aceptar los compromisos de tanto y tanto veterano que ven en la institucion su porvenir asegurado, y de otros muchos que de-sean hacer su aprendizaje en la honrosa carrera de las armas, y es lógico que así suceda. El bien-estar del ejército es preferente atencion del Go-bierno; los soldados están asistidos y tratados con esmero; su instruccion, antes penosa y larga, es hoy sencilla y breve; gozan de una prudente y bien entendida libertad; en las escuelas regimentales adquieren conocimientos que les abren hon-roso sendero para adelantar en la carrera á los ue se consagran á ella, ó para ser útiles á s mismos, á la familia y á la patria, si terminado el tiempo de servicio se retiran á su hogar; y este bienestar futuro lo ven mas garantido con el premio pecuniario que la ley de redenciones les

Estas notables reflexiones se justifican por los datos que la misma Memoria contiene, pues de ella resulta que el número de voluntarios ha ido progresivamente aumentando desde 3,890 que el ejército tuvo en sus filas en el año 1860, hasta 39.113 que contaba en 31 de Diciembre de 1871.

El Consejo de redenciones no tendrá ya que lamentarse de la imposibilidad de aceptar por falta de recursos los compromisos de muchos volunta. rios; porque, entiéndase bien, se han presentado muchos mas de los que ha podido admitir el Consejo. En adelante, cuando se plantee la ley votada por las Córtes, dispondrá de recursos suficientes para constituir todo el ejército de volunta-

qué clase de soldados forman los voluntarios? Dejemos otra vez la palabra al Consojo de redenciones:

·Los voluntarios que cubren las bajas de los redimidos, examinados y admitidos por los jefes de los regimientos y batallones, primeros interesa-dos en su buen nombre, son todos ellos hombres de probada conducta. En otro lugar, el Consejo denciones llama à los voluntarios escelentes soldados.

Es, pues, evidente segun la última Memoria del Consejo de redenciones, que organizado un ejército de voluntarios, como ha de suceder muy pronto, con arreglo á la ley votada en Córtes, el país continuará teniendo en la fuerza militar permanente un sólido elemento de seguridad y defensa, y que las dificultades actuales solo habrán sido nubes pasajeras.

## UN ROMPE CABEZAS.

Los conservadores de la revolucion han hecho por conducto de *La Correspondencia de España* la siguiente declaracion anónima:

·Obsérvase estos dias cierto empeño en deter-minados periódicos en hablar sobre si el partido constitucional ha rechazado tal ó cual candidatura régia, y sobre si existen opiniones harto encontradas en el seno de esa comunion política. Por lo que se dice y hemos oido, creemos que el particonstitucional, que comprende que no puede ser monárquico sin-monarca, habrá de ocuparse en breve en resolver su linea de conducta y en afirmar lo que no puede dejar de afirmar como monárquico; pero es lo cierto que hasta ahora no ha llegado á hacerlo, si bien puede asegurarse que en todos sus individuos hay grande amor á la institucion monárquica y no menos patriotismo para

hacer toda clase de sacrificios en pró de los intereses del país, aun á costa de arraigadas convic-ciones, porque comprenden que si la República no llegase a dar los frutos benéficos que para la pa-tria se desean, y la monarquía ha de volver á ser considerada como la salvación para todos, no pue den oponerse á soluciones que sean las llamadas á realizar las aspiraciones del pueblo español.

Las respuestas del oráculo del Delfos y de la Sibila de Cumas no fueron de mas difícil inteligen-cia que ese enigma lanzado al público por el partido constitucional.

En todos sus individuos hay grande amor á la En todos sus individuos hay grande amor a la institución monárquica, y en aras de ella y del país sacrificarán sus mas arraígadas convicciones. ¿Quién va á sacrificarse? ¿Los constitucionales que aceptaron el jamás, jamás, aplicado á la dinastía borbónica? ¿Los que seguian creyendo que el duque de Montpensier podría realizar las aspiraciones del pueblo español? ¿Los monárquicos platónicos que carecen de candidato ó lo tienen reducido á una X? ¿Los que habian comenzado á fijar su amoroso pensamiento en un príncipe

nen reducido á una X? ¿Los que habian comenzado á fijar su amoroso pensamiento en un príncipe
aleman? En una palabra, ¿cuál es la solucion monárquica llamada á realizar las aspiraciones del
pueblo español, si la República no llega á dar los
frutos benéficos que para la patria se desean?

No es este el mejor tiempo para encerrarse en
nebulosidades. Si los constitucionales quieren hacer alguna propaganda en favor de la solucion
buena ó mala que hayan meditado, preciso es que
despleguen valientemente su bandera haciendo
una afirmacion concreta.

una afirmacion concreta. No es la época para intentar que los pueblos se dejen convencer por frases de oculto sentido. Cuando en el órden político se ha llegado en nues-tro país en cuanto á la forma de gobierno á una afirmacion tan terminante como la republicana; cuando en el órden jurídico se proclama y va á plantearse una reforma tan capital como la de suprimir la pena de muerte; cuando en el órden social se està discutiendo la abolicion de la esclavitud; cuando se ha venido, en una palabra, à vivir en una situación dentro de la cual se plantean y resuelven tales cuestiones y se adoptan solucio-nes tan definitivas, los que pretendan reemplazar lo actual con otro sistema diferente bajo los

puntos de vista político y social, necesitan para ser oidos y producir algun efecto, presentar sus soluciones de un modo no menos terminante.

Los pueblos, tanto cuando aciertan como cuando se estravían, no siguen á los apóstoles débiles y encogidos que solo ofrecen á su vista oráculos incomprensibles, sino á los que hieren poderosamente con perspectivas claras sus sentidos ó su conciencia.

¿Creeis vosotros los monárquicos afiliados al partido constitucional, que la solucion llamada á realizar las aspiraciones del pueblo español, es la vuelta à la monarquia con la proclamacion de don Alfonso? Pues decidlo francamente. Podreis desconfiar de todos modos del éxito de vuestro amor à la institucion monárquica y de vuestro candida-to; pero si algo hubierais de conseguir seria opo-niendo bandera á bandera, afirmacion á afirmacion. franqueza á franqueza. Con frases cabalísticas, con declaraciones nebulosas, con respuestas á manera de oráculo, no adelantareis una sola pulgada en el camino de la restauración monárquica, por mas que supongais que la República no Ilega-rá á dar al país frutos benéficos.

Los conservadores que ayer acudieron al salon de conferencias, se manifestaban muy satisfechos ante la formacion del ministerio homogéneo de republicanos federales, llegando hasta el punto de ofrecer su apoyo al Gabinete constituido de esa manera, y afirmando de paso que á su lado estaria el general Serrano.

Se comprende bien esta actitud de los conservadores. Lo que desean es que el Gobierno se debilite separándose de él elementos que de seguro no dudan que son verdaderamente de gobierno. Ellos lo esperan todo de la descomposicion de las fuerzas revolucionarias, y á ello contribuyen fo-mentando ambiciones, queriendo inspirar á los republicanos una confianza en sus fuerzas que, si no fueran bastantes, serian aumentadas con la que representa el duque de la Torre y sus amigos; duque de la Torre, que hallándose el país relativamente tranquilo, por lo menos, perturbado solo en algun punto aislado, queria suspender las garantias constitucionales; el duque de la Torre, que si tiene su Alcolea, tiene su 22 de Junio; el duque de la Torre, que no dudaria en prestar su efimero y pasajero apoyo á una situación así formada, para pedir, ó mejor tomar, en tiempo opor-tuno la parte del leon; que no vacilaria, cuando el Gobierno se gastase un poco, en ejercer la dictadura, por supuesto, para salvar la República y la libertad. No hay, no puede haber un republicano de buena fé que ceda á semejantes halagos. La trama es demasiado grosera.

A causa de los rumores de trastornos-infundados por fortuna—que anoche se propalaron, varios grupos de paisanos armados recorrieron la poblacion en las primeras horas, estableciendo retenes en las alcaldías y puntos importantes de al-gunos distritos, habiendose retirado la mayor parte de ellos antes de las diez de la noche y á las primeras indicaciones que les fueron hechas.

Hoy á las diez de la mañana se reunirán en el salon de Sesiones de la Asamblea los representan-tes que proceden del partido radical, para poner-se de acuerdo en algunos puntos importantes de Gobierno y acordar la conducta que conviene seguir en los actuales momentos.

Con el mismo propósito y á la misma hora se reunirán los representantes de procedencia re-publicana en el salon de Sesiones del Senado.

El ministerio portugués continúa haciendo de los asuntos de España un medio para sostenerse. En vista de ellos, ha exigido el llamamiento de las reservas hasta el estremo de hacer esta cuestion cuestion de confianza y prometer que no per

manecerá en su puesto si se le niega lo que re-

O Paiz esplica esta actitud con claridad y la rechaza con energía en los siguientes términos:

¿Juzga el Sr. Fontes que podrá oponer diques de bayonetas á la onda popular, que aumenta, se irrita y sube para sumergir al gobierno ó que ha de reprimir el movimiento de los espíritus que se pronuncian en el sentido de las reformas democrá-

El colega despues hace ver los peligros que corre la dinastia de Braganza si sigue el camino emprendido por el actual ministerio, y apela á ella para que impida ó termine los conflictos que puedan surgir entre el pueblo y los ministros de

la confianza de la corona. Estas súplicas pueden muy bien ser el primer paso para un camino más aventurado.

El ministro de Agricultura y Comercio francés ha dirigido á las Camaras de comercio una nota-ble circular, pidiéndolas dictamen sobre las prinble circular, pidiéndolas dictamen sobre las principales disposiciones de la ley últimamente discutida en la Asamblea, relativa al trabajo de los niños y mujeres en las manufacturas. Al hacerlo les llama la atencion sobre alguno de sus artículos, como el 3.º, que tasa en seis horas el tiempo de trabajo de los niños de 10 á 13 años y de las niñas de 10 á 14; el último párrafo del 4.º, que prohibe el trabajar de noche (de nueve á cinco de la mañana) á las mujeres menores de 21 años, y sobre el 18, que confia la vigilancia en las infracciones de la ley á los agentes de la policía judicial en union con los inspectores especiales creados al efecto. efecto.

La circular termina con los siguientes párrafos: ·Estas tres disposiciones podrán influir sobre la organizacion del trabajo de muchas industrias: yo desearia conocer, antes que el proyecto de ley sea sometido á la tercera deliberacion, la opinion de las Cámaras de comercio y la de las Cámaras consultivas de artes y manufacturas, en lo que á cada una concierne.

Tengo, en su consecuencia, el honor, señor presidente, de participaros que considereis esta deliberacion de urgencia, comunicándolo así á los señores de vuestra Cámara, con objeto de que en el mas breve espacio de tiempo posible, me eleve su dictámen motivado y desenvuelto con todos los documentos que creais deber reunir.

Un despacho de Viena, fechado el 17 del actual, comunica que en el comité constitucional del Reischsrath, M. Grocholski ha declarado que el proyecto sobre elecciones directas es una viola-ción de los derechos de la Dieta. En su consecuencia los diputados polacos no asistirán á la discu-sion que tenga lugar sobre este proyecto. Despues de la anterior declaración los miem-

bros polacos del comité se retiraron de la sala de deliberaciones.

A los que ofrecen á los republicanos el apoyo del partido conservador y por ende del general Serrano, le recomendamos el siguiente juicio que de su actitud hace uno de los mas autorizados (rganos de aquel partido en la prensa:

·Y toda la caterva de políticos de oficio y de del país se ha enriquecido, se cruza ahora tranquilamente de brazos y dice con desdeñoso acento que va á asistir al ensayo de una nueva forma de gobierno; pero que nos exige una especie de órden reglamentario y un respeto absoluto de sus intereses, de sus preocupaciones y hasta de su pulcro y delicado gusto, que se ofende grandemente con la espansion y el entusiasmo de los hijos del tra-

Que esta gente se encierre en su papel de espec-tadores y fiscales, ó bien que se dedique á crear-nos dificultades, poco debe importarnos, cuando los ha reducido á la impotencia la gangrena incurable de su egoismo. Pero conste su actitud y conste tambien la herencia que nos legan, para que sobre ellos pese la responsabilidad de los me-dios á que es indispensable recurrir para conjurar los peligros que amenazan por donde quiera á la

Por lo visto La Igualdad no se entusiasma con el apoyo que le ofrecen los conservadores. Era de

Son atinadas y juiciosas las apreciaciones que hace La Discusion acerca del estado presente de la política. Dice así:

Pero la situacion del país, por grave que sea, no la creemos tan desesperada que haya de des-confiarse de su salvacion, ó mas bien abrigamos el firme convencimiento de que se salvará; la insurreccion carlista no es tan poderosa que no pueda terminarse en breve plazo, si el Gobierno muestra la diligencia debida en el armamento del pueblo; la exaltacion de los federales se calmará por las amonestaciones de los hombres mas sensaos del partido y por su propio interés, que es el de la República, que les aconseja obrar prudentemente para no comprometerlo todo, ya que no se pueda salvarlo todo, y no duden nuestros enemi-gos que aguardaremos todos los republicanos con

tranquilidad el fallo de las Constituyentes. Creemos lo mismo que La Discusion: la situacion es grave, pero no desesperada. Los conflictos que hoy agravan esta situacion pueden dominarse; solo hace falta para ello union entre todos los elementos revolucionarios. Saber esperar; y añadimos nosotros: tener la energia suficiente para hacer que la ley se cumpla y se respete el poder constituido.

En otro artículo afirma su juicio con las siguientes palabras, cuya sensatez y mesura no aplaudiremos bastante:

Nosotros estamos mas obligados todavía que los conservadores á respetar lo que ahora existe, porque es dogma fundamental de nuestro partido el profundo respeto á la soberanía nacional repre-sentada por las Cámaras. Para nosotros, en ella reside la autoridad suprema, y á ella debemos subordinarlo todo, hasta nuestras aspiraciones

individuales. De aquí la necesidad urgente de no provocar conflicto alguno, de no cometer actos de rebeldías, de prestar todo nuestro apoyo á lo que ahora se ha constituido legalmente, no por sor-presa ni imposicion, sino por el convencimiento que habia en todos los ánimos de que no era posi-ble hacer otra cosa, ni habia otra solucion que la establecida por la Asamblea nacional en su solemne noche.

Estamos completamente de acuerdo con las ideas emitidas por nuestro ilustrado colega.

Tenemos algunas noticias sobre la espulsion del territorio suizo de monseñor Mermillod, vicario apostólico de Ginebra. Decretada aquella por el Consejo federal á consecuencia de acontecimientos de que ya tienen noticia nuestros lectores, presentóse á comunicársela, en su propio domicilio, el comisario de policía M. Coulin, acompañado de su secretario, M. Batien, dándole copia auténtica de la disposicion federal.

Monseñor Mermillod manifestó que solo obedederia á la fuerza, por lo que hubo que hacerle en

deria á la fuerza, por lo que hubo que hacerle en-trar en un carruaje que le condujo á la frontera de Francia, quedándose en Ferne por haber esperado el deseo de permanecer allí algunos dias. El pueblo no produjo á su partida escándalo al-guno, presenciando su marcha sin la menor escita-

cion tumultuosa. El vicario espulsado escribió antes de partir una protesta dirigida al Consejo federal. En ella dice que ha resuelto fijar por ahora su residen-cia en el pueblo de Annemane, situado en la Alta

Tomado de La Epoca:

«Hé aquí en qué términos espresa El Gaulois de París sus recelos por el advenimiento de la Re-pública en España:

Las Córtes estranjeras están persuadidas de que España va á ser el refugio de todos los aven-tureros internacionalistas y el centro de la propa-ganda socialista universal.

ganda socialista universal.

La Europa conservadora recuerda que los señores Pí y Margall, Figueras y Castelar han hecho alarde en las Córtes en época no lejana de sus simpatías por la Commune de París. No ignora que á M. Gambetta y á M. Edgard Quinet es á quienes el Sr. Castelar ha enviado bajo forma de telégramas y de cartas el primer grito de triunfo de los republicanos en el poder.

Sabe, por último, que los Sres. Figueras, Castelar, Pí y Margall y todos los que se agrupan en derredor suyo han sido declarados traidores por aquellos de sus correligionarios políticos lla-

por aquellos de sus correligionarios políticos lla-mados hombres de accion. Ahora bien, esos son los que dirigen las masas republicanas en Cataluña, en Andalucía, en Valencia y en todos los centros en que existen republicanos en España.

¿Con qué autoridad los miembros del Gobierno provisional que han estado predicando toda su vida las doctrinas federalistas, socialistas é indi-vidualistas podrán oponerse ahora á la aplica-cion de esas doctrinas por el pueblo que go-

Esto es lo único que encuentra el periódico alfonsino en los periódicos estranjeros en favor de la República en España: sin embargo, consta que los conservadores están, respecto á las nuevas instituciones, en una situacion benévola, aunque

Ayer á las primeras horas de la tarde se decia en los circulos políticos que el ministerio se iba à presentar en crisis á la Asamblea. Esto dió lugar à muchos comentarios, resultando de ellos la noticia que corrió por todas partes de la formacion de un ministerio homogéneo, compuesto de indi-viduos procedentes del partido republicano.

Los ministros estuvieron reunidos ayer en Consejo durante algunas horas; despues se presentaron en la Asamblea y desmintieron terminantemente los rumores esparcidos con anterioridad.

El dia 18 del actual se ha repartido à la Asamblea francesa una proposicion de ley de los señores Hervé de Saisy y Pory-Papy, felicitando al pueblo español por la abolicion de la esclavitud en sus colonias.

La proposicion se halla redactada en los siguientes terminos:

·La Asamblea nacional, inspirándose en los sentimientos de amistad y vecindad que unen las dos naciones, felicita al pueblo español por haber emprendido la obra de la abolición de la esclavitud en sus colonias, y se asocia, por medio de una adhesion simpática, á este acto de justicia y hu-

No dudamos que la Asamblea de la vecina República apruebe esta proposicion, y mucho mas hoy, en que mayores son los lazos que unen sus intereses á los de España.

Despues de haber dado á conocer el duque de Broglie à algunos de sus amigos el dictamen que habia emitido el proyecto de la comision de los Treinta, dió lectura de él ante esta el último lunes. Segun se dice, es en estremo conciliador, pues aunque en el no han encontrado eco todas las exigencias de M. Thiers, tampoco se han desatendido las pretensiones de éste: ha sido un término medio entre los deseos de unos y otros.

Comunicado el dictamen al presidente de la República, éste le ha pasado al Consejo de ministros para su examen. Hasta que M. Taiers no sea oido sobre él, la comision, y en su nombre el duque de Broglie, no le presentará á la Asamblea.

La Discusion, discurriendo acerca de la cuestion de forma de la República, y defendiendo la solucion adoptada por la Asamblea nacional como la mas prudente y la menos ocasionada á peligros en los momentos en que se proclamó la República, dice lo siguiente:

·Además, es preciso no olvidar que no hemos hecho mas que echar los cimientos de un edificio que ha de acabarse mas tarde; y en nuestra im-paciencia queremos que todo quede terminado en un momento. Pronto ha de convocarse una Asamblea Constituyente; muy pronto ha de saberse qué forma prevalece; y si esto es un hecho que no puede negarse, ¿á qué suscitar hoy, en nombre de la forma, obstáculos que pueden ser presentados por el enemigo comun como prueba contraria á la solemne tranquilidad de nuestros primeros momentos?

Prejuzguemos la cuestion. Ahora todos deben guardar en el fondo de su pecho las aspiraciones individuales, y solo pensar en consolidar por la armonía y el órden esta República, que en esta forma ó en la otra, con estos hombres ó aquellos, es mejor, infinitamente mejor, que la mas escelente de las monarquias. Esperemos la convocacion de las Constituyentes, y patrióticamente sos-tengamos con viril energía lo que ahora existe.

Ojalá prevalezcan en el partido republicano las juiciosas observaciones de La Discusion, y que to-

dos cooperen al mantenimiento de lo que hoy es la legalidad, hasta que las Córtes Constituyentes decidan, en uso de su poder soberano, la forma bajo la cual ha de constituirse la República, cuya decision será por todos los que acepten el princi-pio de la soberanía nacional acatada y por todos

El Sr. Castelar se dirigió, inmediatamente des-pues del Consejo celebrado ayer, al palacio de la Presidencia, donde se encontraba el Sr. Figueras, con quien conferenció breves instantes.

Ayer se reunieron en diferentes horas los diputados de algunas provincias. Se decia que muchos de ellos fueron despues á ofrecerse al presidente de la Asamblea Sr. Martos.

En el Consejo de ministros de ayer se trató es-clusivamente de la cuestion de órden público.

Cuando la noticia de la formacion del ministerio homogéneo se hizo pública, se formaron algunos grupos de escaso número de personas en las cer-canias del Congreso, Puerta del Sol, plazuela de Anton Martin, calle de Alcalá y del Fomento. A las cinco de la tarde se notaba cierta agitacion en los barrios, y poco despues ocuparon algunos ciudadanos armados los portales del ministe-rio de Fomento, y algun otro edificio público; pero á las diez de la noche, como decimos en otro lu-gar, se habian ya retirado estas fuerzas, conti-nuando la agitacion en los barrios estremos, y la tranquilidad mas completa en el centro de la po-

Los grupos que se formaron durante el dia de ayer se disolvieron completamente á las dos de la madrugada en medio del mayor órden.

A la misma hora se reunieron algunos ministros en el ministerio de la Gobernacion.

El jefe de este departamento, Sr. Pí y Margall, llamó al telégrafo á las autoridades de las pro-

El consejero Wagener, una de las personas mas comprometidas por las denuncias de M. Lasker, ha publicado, segun la Gaceta de la Alemania del Norte, un comunicado manifestando que hasta que no se instituya por el mensaje real la comision informadora, renuncia á refutar por medio de la prensa las imputaciones que se le han diri-

gido.

M. Wagener rechaza la asercion de M. Lasker sobre redencion de estatutos relativos al camino de hierro de que se trata, y al mismo tiempo de-clara que la inscripcion de las compañías por acciones en el registro de la Cámara de comercio hubiera tenido lugar gracias á la influencia del ministro de Hacienda.

Siempre sucede lo mismo tratándose de las cuestiones de los conservadores. Anteayer, como en su nombre, publicaba *La Correspondencia* una declaración semi-alfonsina de que en otro lugar nos ocupamos.

Pero no en todos los constitucionales debió producir su tono un efecto muy agradable, cuando anoche, por vía de rectificación, vuelve el mismo periódico en análogo sentido y en medio de las mayores nebulosidades, á indicar que no hácia don Alfonso, sino mas bien hácia la República, convergerian los esfuerzos de los conservadores, siempre que esa forma les garantizase el órden y

Nos quedamos, pues, verdaderamente á oscuras sobre la actitud de aquel gran partido que se formó al minuto mucho tiempo hace, y de entonces acá ha venido disolviéndose poco á poco, quedando ya de él, como simbolo de un poderio y representacion de su projecto de descripción de servicio de descripción de servicio de se sentacion de su unidad, esas dos declaraciones del diario de la calle del Rubio, ambas enigmáticas, ambas misteriosas y contradictorias, hasta el estremo de ser incompatibles los que piensan segun una con los que piensan de acuerdo con la otra.

Mr. Savary, diputado por la Mancha, ha presentado á la Cámara francesa una proposicion pidiendo que en las elecciones complementarias que podrán tener lugar para la Asamblea nacional, na-die pueda ser elegido al primer escrutinio si en él no ha reunido á la vez una mayoría absoluta de los sufragios emitidos y un número de votos igual à la cuarta parte de los electores inscritos. Hay en la actualidad en la Asamblea muchos

diputados que han sido proclamados sin llenar los requisitos que por la anterior proposicion se requieren para su nombramiento.

Segun noticias de Atenas, las nuevas elecciones para la Cámara de los diputados de Grecia, han tenido un resultado bien diferente del que la situacion de los partidos políticos hacia preveer. La coalicion formada por los jefes de tres de los partidos de oposicion, irreconciliables siempre que se trata de gobernar; pero sumamente unidos cuando quieren derribar el gobierno constituido, ha sufrido una derrota completa. En general, el resultado de las elecciones ha sido favorable al gabinete Deligeorgis, y sus principales enemigos políticos no han conseguido ocupar un asiento en la Cámara.

Aun cuando adelantando el tiempo vendrá un dia, y nosotros lo esperamos confiados y sin temor de ninguna especie, en que se esclarezcan y motiven los hechos que han dado márgen á la desaparicion de nuestro país de la dinastía de Saboya, no hemos de dejar de hacer que consten ciertos datos cuando sobre todo son un correctivo para deter-

Ha recibido El Pensamiento Español una carta de Roma que reproducen algunos periódicos conservadores y que se ocupa de este importante asunto, echando la mayor parte de la responsabilidad que en él quepa al último ministerio y aun á los elementos que le apoyaban. El corresponsal que de esta suerte se espresa es el mismo á quien La Epoca calificó de zurcidor de novelas, ó cosa

En cambio, el que tiene en Madrid La Independencia Belga escribe estensamente á este periódico sobre el mismo tema, y le dice:

·Poco despues de haber firmado D. Amadeo el decreto reorganizando el cuerpo de artillería, recibió una comision de los conservadores que le declaró que la dinastía no podia contar ya mas

con el apoyo de este partido. Entonces fué cuando mandó llamar al Sr. Zorrilla y le participó que estaba decidido, irrevoca-blemente decidido, á abdicar la corona.

Nos abstenemos de todo comentario. A la carta inserta en algunos diarios, que no nos era lícito dejar viese la luz sin protesta, oponemos tan solo

esa otra carta. Nuestros lectores la apreciarán como lo crean conveniente en vista de los datos que tengan. Aun no es hora de esclarecer ciertos hechos; pero esa hora pronto vendrá.

La reunion republicana federal que debió cele-brarse anoche en el Circo de Paul, se suspendió à última hora por no haberse presentado en el local la comision organizadora.

Desde las primeras horas de la noche anterior se vieron aglomeradas á las puertas del Circo de Paul gran número de personas, que se disolvieron con el mayor órden cuando se las dió la noticia de haberse suspendido la reunion.

Quien recorriendo las columnas de los periódicos conservadores, y especialmente de La Epoca, procure conocer la situación de España despues del advenimiento de la República, se llevara un solemne chasco, si en virtud de lo que aquellas contienen cree haber formado un juicio exacto acerca del estado del país.

¿Qué se proponen esos periódicos, que á vueltas de mentidas protestas de apoyo al Gobierno cons-títuido presentan al Gobierno de la República, por mas que no lo afirmen concretamente, poco menos que incapaz de dirigir los destinos de la nacion, de asegurar el órden y todos los grandes intereses que le están confiados? De nada sirven sus afirmaciones de que los partidos conservadores presencian tranquilos el desenvolvimiento de las nuevas instituciones; de nada que protesten de su actitud pasiva ante el grande acontecimiento que hemos visto tranquilamente realizarse; de nada, en fin. que se llamen hasta auxiliares del Gobierno constituido en su instalacion, si à vueltas de todo esto se dedican con prefenencia á cosa alguna á dar relatos terrorificos, contando por docenas el nú-mero de asesinatos cometidos, las casas incendia-das, los robos y todas clases de desafueros. Para nosotros, la intencion es clara; llevar el pánico á los ánimos apocados, despertar así el espíritu de reaccion, que mas tarde haga volver los ojos há-cia un poder de resistencia, hácia un poder fuerte que prometa el órden; el órden á toda costa aunque perezca la libertad. Esto se ve de una parte; de otra, el miedo que no es tanto, sin embargo, que les prive pensar en allanar el camino á la restauracion.

Buena manera ciertamente de contribuir á que la Republica se afirme, á que se la mire sin desconfianza. Señores conservadores, os cono-

## Asamblea Nacional.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE SORNÍ.

Estracto de la sesion celebrada el sábado 22 de Febrero de 1873.

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el

acta de la anterior, fué aprobada. Se recibieron con agrado las esposiciones de varios vecinos de Carrion de los Cespedes, presentada por el Sr. Payela; del ayuntamiento y varios vecinos de Campo, provincia de Huelva, pre-sentada por el Sr. Soler y Plá; y del comité re-publicano de la villa de l'uente Obejuna, provin-cia de Soria, presentada por el Sr. Uña, en las que se felicitaba á la Asamblea por el establecimiento de la República.

El Sr. Primo de Rivera: En el dia de ayer, el señor presidente del Poder ejecutivo se sirvió manifestar que el capitan general de Cataluña, señor Gaminde, parecia que habia faltado á sus deberes, por haberse salido de la plaza cuando se hallaba amenazada de conflictos, sin esperar al que lo habia de relevar para entregar el mando, y deseo saber si el Gobierno, y especialmento el senor ministro de la Guerra, están dispuestos á cas-tigar todas las faltas de disciplina y subordina-cion, muy especialmente las que empiezan por los generales.

El Sr. Cisa: Están circulando noticias varias

sobre sucesos acurridos en Cataluña, y yo suplicaria al Gobierno se sirviera dar esplicaciones respecto á lo que allí pasa.

Además tengo que dirigir una pregunta, que deseo se trasmita al señor ministro á quien corresponda. Suprimidos los juzgados de marina y sustituidos por los consejos de guerra, en virtud de un decreto que se dictó al efecto, á pesar del tiempo trascurrido no ha dado resultados ese decreto, y yo suplicaria al señor ministro que le diera su debido cumplimiento.

El señor ministro de Hacienda: Voy á contestar à la primera pregunta del Sr. Cisa. Desea su señoría saber lo que pasa en Barcelona. Ya ayer se dieron algunas esplicaciones, y yo no puedo hacer otra cosa que repetirlas y completarlas. Las noticias que han corrido respecto á acontecimientos en Barcelona no solo son exageradas, sino que en su fondo son completamente falsas, como voy á demostrar refiriendo los hechos.

La Asamblea sabe que iba á relevar al general Gamiende el general Contreras. El Sr. Gaminde resignó el mando en el segundo cabo, Sr. Andía, lo que coincidió con haberse reconcentrado algunas columnas de fuerzas del ejército en Barcelona, y esto produjo alguna escitacion. Al mismo tiempo se dió órden de salida á otras columnas, y corrió la voz de que precisamente las que salian eran las mas adictas y las que con gran entusias-mo habian recibido el establecimiento de la República. Esto produjo mucha escitacion, porque se creyó que obedecia á algun plan que ciertamente no existia: pero en esos momentos no era de estrañar que se diese esa interpretacion á un hecho que nada tenia de particular. El segundo cabo. Sr. Andia, no se creyó con la fuerza moral bastante, y resignó su mando en la autoridad inmediata, y aqui coucluyen los acontecimientos, porque todo el mundo se convenció de la buena fe con que procedia la autoridad. Las fuerzas del ejército están decididas á combatir la faccion resueltamente, habiéndose adherido de nuevo á la República con entusiasmo, como lo habian hecho antes; y la diputacion provincial y su presidente desde ayer están pidiendo, por una série no interrumpida de telegramas, que vayan las autori-dades legítimas nombradas por el Gobierno á encargarse del mando. Ya ayer salió el Sr. Lagune-ro, y hoy ha salido el Sr. Contreras.

Estos son los hechos exactos, siendo falsas todas las demás noticias que han circulado, y siento no poder leer los telegramas, porque esperaba que viniera el señor ministro de la Gobernacion y los leyera originales; sin embargo, relato de memoria lo que ha pasado con exactitud, porque he fijado bien en ellos mi atencion.

Puede tener la Asamblea la seguridad de que reina una calma completa, aparte del movimiento carlista en Barcelona, y que los hechos son tales como los he referido, no habiendo, por consiguiente, motivo alguno para alarmarse.

El Sr. Vicepresidente (Sorní): La segunda pregunta del señor representante se pondrá en conocimiento del señor ministro á quien corresponda.

El Sr. Olave: Voy á dirigir algunas preguntas al Gobierno de la República, y debo declarar ante todo que no tienen objeto alguno agresivo. Saben los señores representantes y el Gobierno, que cuando se verifica una gran trasformacion como la cuando se verifica una gran trasformacion como la que ha tenido lugar entre nosotros, no pueden menos de tomar cierto empuje, aunque no sea mas que por breves momentos, los adversarios de la que por breves momentos, los auversarios de la libertad, y esto es lo que ha sucedido en Navarra. Ahora bien; ¿no considera el Gobierno que una de las atenciones preferentes es la de concluir con las facciones? ¿No cree que los medios empleados hasta el dia no son lo bastante eficaces, y que á pesar de la notoria bravura de nuestras tropas y de la inteligencia de los generales, no se logra ese objeto, porque falta algun elemento que venga en su apoyo, y que este es la fuerza popular armada? En una palabra, ¿se halla dispuesto el Gobierno a establecer el elemento de la fuerza popular armada, que al mismo tiempo que sea una garantía de órden y de libertad, permita al ejército terminar la guerra civil?

El señor ministro de Hacienda: Pregunta el Sr. Olave si considera el Gobierno como una de las primeras necesidades concluir con las facciones carlistas, y yo debo manifestarle que no lo considera como una de las primeras necesidades, sino como la primera de todas; para lo cual es necesario que contribuyan todas las fuerzas de la nacion, tanto del ejército como populares. Sobre esto ya se dieron ayer esplicaciones suficientes respecto á lo que el Gobierno está dispuesto á hacer para restablecer la paz, como su señoria y todos deseamos

El Sr. Figuerola: Anuncio una interpelacion al Gobierno, y como se refiere á las indicaciones que se han hecho sobre el estado de Barcelona y disciplina del ejército, si el señor ministro de Ha-cienda no cree que debe contestarla, yo le rogaria, si bien respetando siempre el derecho que el Gobierno tiene en este punto, se sirviera hacer presente á sus dignos compañeros la conveniencia de contestarla en la sesion de esta tarde ó de la noche, porque las circunstancias son tales, que interesa que esta cuestion se debata cuanto antes en la Asamblea.

El señor ministro de Hacienda: Yo tendria mucho gusto en contestarla; pero su señoría com-prende que no debo hacerlo sin consultar á mis compañeros y recoger todos aquellos datos que puedan conducir al esclarecimiento de la cuestion. Trasmitiré, pues, sus deseos, y puede tener la seguridad de que hoy mismo se contestará, si es posible hacerlo.

El Sr. Vidart: Debo dirigir algunas preguntas al señor ministro de la Guerra; y puesto que no se halla presente, ruego á la Mesa se sirva poner-las en su conocimiento.

¿Sabe el señor ministro de la Guerra los graves ¿Sabe el señor ministro de la Guerra los graves síntomas de indisciplina que existen en el ejército en los momentos actuales? ¿Está dispuesto á hacer cumplir la ordenanza? Porque en tanto que no esté reformada hay que cumplirla en todo su vigor, lo mismo para los que faltan arriba, que son muchos, que para los que faltan abajo, que no son pocos. ¿Tiene algun pensamiento el señor ministro de la Guerra acerca de la organizacion militar que ha de suceder en un plazo breve, muy breve, à la que hoy existe? ¿Cree el señor ministro de la Guerra que la gestion suya en el ministerio de su cargo conduce à otro resultado que no sea la ruicargo conduce á otro resultado que no sea la ruina y descomposicion total del ejército? ¿Sabe el señor ministro de la Guerra hasta qué punto perturba las instituciones militares el no atenerse en todo y para todo á lo que exigen las leyes?

Estas son las pregutas que yo deseo conteste el señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de Hacienda: Sin perjuicio de el señor ministro de Hacienas: Sin perjuicio de que el señor ministro de la Guerra conteste á las preguntas del Sr. Vidart, yo tengo que decir algo sobre alguna de las gravísimas cuestiones que su señoria ha tocado. Puede tener el Sr. Vidart la seguridad de que el Gobierno está dispuesto por todos los medios que estén á su alcance á mantener la disciplina del ejército, porque sin esto no hay saguridad ni para el efenyamiento de la Rehay seguridad ni para el afianzamiento de la República ni para la patria. Sin mantener la disciplina vendria una disolucion general; y como esto no lo puede querer el Gobierno ni nadie, se halla resuelto à sostener à todo trance la disciplina y la subordinacion del ejército.

ÓRDEN DEL DIA.

Peticiones. Sin discusion fueron aprobados los dictámenes señalados con el número I al 14 inclusive.

Abolicion de la esclavitud.

Continuando este debate hicieron uso de la palabra los Sres. Rojo Arias, Suares Inclán, Sanz y Romero Ortiz.

El señor Presidente: Se suspende esta discu-sion. El señor ministro de Estado tiene la pa-

El señor ministro de Estado (Castelar): Señores representantes de la nacion: la Mesa me ha notificado que se han dirigido algunas preguntas ó algunas interpelaciones al Gobierno; la base de todas estas preguntas. la base de estas interpelaciones ha sido cierto recelo de alteraciones del órden público, de indisciplina en el ejército. Ayer dije, señores representantes, y repito hoy, que una de las condiciones primeras en los pueblos que se gobiernan por si mismos, es la con-fianza en su propia autoridad, en su propio de-

Señores, los individuos que se hallan sentados en este banco, y especialmente el que tiene la honra de dirigir la palabra á la Asamblea, no necesitan proferir protestas de respeto al órden, de respeto à la legalidad, y del deseo firme, firmisimo, de sostener con toda energía la paz pública. Yo no era ciertamente ministro, yo no tenia parte directa ni indirecta en la situacion que ha pasado, y cuando algunos de mis correligionarios acudieron á las armas, yo les dije en momento decisivo y solemne: si esa sublevacion triunfara, estaria entre los vencidos, porque me encuentro resuelto á mantener con todas mis fuerzas el principio de autoridad y de legalidad dentro de la democracia y de la República.

Señores representantes, si esto hice yo en la posicion, cuando no tenia mas que una responsabilidad moral, ¡cuánto no estare decidido á hacer en el Gobierno, en este Gobierno en que tengo una inmensa responsabilidad material ante mi patria, ante la Europa, ante la conciencia humana,

ante la historia? Y sabed, señores representantes, que yo, satisfecho con mi suerte, creyendo que mi patria me ha recompensado con creces los escasos servicios que haya podido prestarla, no siento ambicion de ningun género, y tendria por un coronamiento digno de una vida honrada, morir en este banco, en esas puertas, defendiendo, donde quiera que esté, la legalidad de la democracia, la autoridad de la República. (Aplausos).

Ah, señores representantes! ihemos fundado la República! no volvamos los ojos atrás; la hemos fundado por el voto de la mayoría, por el consen-timiento de la minoría; somos todos, absolutamente todos republicanos, porque todos somos españoles y patriotas.

Necesitamos conservar la integridad de la patría en Asia. Africa, Europa y América, y para eso necesitamos de todos los españoles. Por consecuencia, digámoslo muy claro, digámoslo muy alto; la República no se puede perder; la República no se perderá si no sobrevienen sobre ella escesos y desórdenes.

En tiempo de las monarquías, la primera preocupacion de los ministros debia ser la libertad;
en tiempo de la República, la primera preocopacion de los ministros debe ser la paz, el órden.
(Aplausos.) Entonces la autoridad tenia una fuerza, un prestigio que hoy (no nos engañemos) que
hoy no tiene; hay algo siempre, por pequeñas que
sean las monarquías, hay algo siempre en aquel
espíritu de tradicion y en aquel elemento de permanencia, algo que es como el áncora de estabilidad

Pues bien; nosotros, que deseamos la consenvacion de la democracia, la conservacion de la República, no tenemos mas medio para salvar esta
institucion que una grande energia en el Gobierno (Bien.) Porque lo que resta, lo que haya que
hacer, la organizacion que haya de darse à la forma republicana, eso queda, señores representantes, à dos elementos de paz, à dos elementos
de órden: à los comicios y à las Constituyentes.
(Bien.) Todo aquel que se subleva ahora contra
el compromiso que las Córtes soberanas de la nacion han promulgado, todo el que se subleve, será
rebelde à la República, rebelde à la pátria; pero
sobre todo, rebelde tambien à su propio derecho.
(Bien.)

Pues bien, señores representantes; si yo profeso estas ideas, si yo las sostengo, ¿qué he de decir al Congreso? ¿Qué he de decir à la nacion?

No hay motivos, no puede haber motivos para tantas y tan estraordinarias alarmas. En Barcelona, en Barcelona no se ha relajado la disciplina

Como sucede en ciertas circunstancias difíciles, en ciertos períodos de crísis, las autoridades militares nombradas por el Gobierno no habian ido; las autoridades militares que el Gobierno habia depuesto se habian marchado; y en esta crísis, si no hubiera en el seno del ejército ese gran respeto á la autoridad constitutda; en esta crísis todo se hubiera disuelto; pero se atendió á la gerarquía militar, se atendió á la mayor autoridad; tomó esta gerarquía militar el mando; el ejército ha obedecido, y han salido de Barcelona columnas de este ejército á perseguir los carlistas. ¿Qué mas quieren los señores diputados y senadores? ¿Hay algo aquí, hay algo que pueda alarmar la mas esquisita susceptibilidad? Hubo temores, hubo recelos (los ha habido siempre) de una conjuracion reaccionaria, y se puso á las órdenes de la autoridad constituida el ejército; y en esto no hay mas que un síntoma de que el ejército cumple y respeta las leyes. Lejos de ser esto síntoma de recelo, presumo que debe ser síntoma de una gran seguridad y de una gran estabilidad para las nuevas instituciones.

Pero ha habido otro temor, ha corrido por el salon de conferencias, y ha corrido por todo Madrid, la idea de que Cataluña trataba de proclamarse independiente. Cataluña, ligada á la patria con tantos y tantos lazos; Cataluña, que es parte integrante de la nacion y que la ha defendido en todos tiempos y en todas partes, lo mismo en Cuba que en Africa, Cataluña es una de las regiones mas fieles y mas patrióticas que hay bajo el pabellon de nuestra nacionalidad. No; nadie ha pensado en eso; al contrario, los hombres de ideas mas estremadas, aquellos que parecian mas decididos por ciertos propósitos en mal hora atribuidos á los españoles, esos mismos hombres han puesto telegramas pidiendo que vayan con toda precipitacion las autoridades nombradas por el Gobierno, Señores, ¿qué recelo puede haber en esto? ¿No es esto un síntoma de seguridad y de es-

tabilidad?

Hay grandes y estraordinarias dificultades, ¿No quereis que las haya? ¿Cómo pasasteis del régimen absoluto al régimen constitucional? ¿Cuántos años de guerra no os costó cambiar la monarquía tradicional de Fernando VII en la monarquía parlamentaria de Isabel II? ¡Cuántos generales se insurreccionaron, cuántos pueblos ardieron, qué terremotos en el suelo, qué tempestades en la atmósfera, qué incendio universal! ¿Y os estrañareis de nuestras pequeñas dificultades en el paso de un hemisferio á otro hemisferio de la historia?

Tened fé y confianza, no en el Gobierno, sino en vosotros mismos. Nada ha sucedido en Madrid; algunas aspiraciones fugaces de la tropa, pero que han sido completamente contrastadas y destruidas. Nada sucede; no hay recelo ninguno de que aquí se altere la paz pública; los últimos telegramas nos dicen que escepto allí donde se levantan los partidarios del antiguo régimen (los únicos que hoy pueden perturbarnos, los pretendientes á la Corona; que ahi está, ahí está, en los pretendientes á una Corona imposible, ahí está el gérmen de nuestras discordias); escepto allí no hay peligro, no hay inquietud. El pueblo entero, la nacion entera reconoce al Gobierno; ayudadnos vosotros; tened confianza en nuestra autoridad y prestigio, y yo os aseguro por mi vida y por mi honra que salvaremos la libertad, salvaremos la nacion y salvaremos la República. (Aplausos.)

El Sr. Figuerola: Despues de las palabras del señor ministro de Hacienda esta tarde, y del elocuente discurso que acaba de pronunciar el señor ministro de Estado, puede decirse que está ya contestada mi interpelacion, por lo cual he de li-

mitarme à pronunciar breves frases.

El recuerdo que acaba de hacer el señor ministro de Estado de la censura que fulminó contra los intransigentes de su partido cuando se levantaron en armas, le honra; yo comprendo y alabo esa conducta tan patriótica; pero cuando veo que algunos de aquellos intransigentes, con la palma de la victoria en la mano se dirigen en cierta forma al ejército, no creo que la disciplina tenga gran seguridad.

seguridad.
Yo no sé si es verdad, aunque tengo motivos para creerlo, que se han dado en Madrid á los soldados licencias que no son compatibles con la disciplina. En otra época recuerdo que el señor general Concha creyó conveniente dar cierta laxitud á los soldados, y al poco tiempo tuvo que variar

esas disposiciones.

Si por el capitan general de Madrid se ha hecho algo en este sentido, es indudablemente un mal y en él veo un elemento de relajacion para la disciplina; por lo cual entiendo que es preciso que esto desaparezca en el momento, si quiere el Gobierno tener fuerza para dar la bataila; pues tal vez dentro de quince dias no la tendria. La disciplina debe mantenerse intacta, pues á la falta de ella se debió la prolongacion de la guerra civil; afortunadamente el general Espartero la restableció con el memorble hecho de Miranda de Ebro.

Aquí, señores, no ha venido la variacion de sistema por un terremoto que haya conmovido el suelo, sino por un movimiento de arriba á abajo; pero por qué tuvieron lugar las escenas de la Commune de París? Por la indisciplina del ejército. El mantenerla es. pues, una de las primeras necesidades de la República. Hay que aplicar severamente la ordenanza á los de arriba y á los de abajo; porque si hay mal ejemplo en los de

arriba, naturalmente vendrá la indisciplina del soldado. Es preciso que el soldado esté en su cuartel á

las horas que marca la ordenanza, porque el darles cierta latitud da márgen á la insubordinacion.
Creo haber oido decir que un brigadier que es
jefe de la milicia ciudadana, ha tenido que tratar
con soldados que iban en comision; y, señores, si
los soldados no pueden ir así, esto es un grave indicio de indisciplina. Es preciso poner un pronto
remedio á esto, no nos suceda ahora, ya que la
República ha nacido en Febrero, lo que á la República del 48 en Francia: que marchó por diversas etapas hasta el 2 de Diciembre; no sea, repito,
que nosotros vayamos, no sabré decir á dónde, si
los acontecimientos hacen que las personas que
desean paz y tranquilidad tengan que buscar quien
se las garantice.

El señor ministro de Estado, que con tan enérgicas frases nos ha demostrado su propósito de esponer hasta su vida para salvar la República, y que tantos deseos tiene de que aquí tengamos una República próspera y gloriosa, comprenderá que es necesario que sepamos cuáles son los límites de la República y cuáles los de la demagogia; porque sabe muy bien su señoría, que así como el favoritismo es el vicio de la monarquía, la demagogia es el de las Repúblicas.

Nosotros estamos dispuestos á dar al Gobierno todo lo que crea necesario para salvar la República y establecer el órden; pero en cambio es necesario que se haga esa afirmacion que he indicado.

Yo he manifestado los peligros de la indisciplina, y en mi concepto no son rumores vagos los que corren sobre este punto, pues la alarma está en todos los ánimos, y es preciso que desaparezca.

rezca.
El Sr. Vicepresidente (Gomez): Perdone V. S., señor representante, pero siendo pasadas las heras de reglamento, se va á preguntar si se proroga la

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo. El Sr. Vicepresidente (Gomez): Sigue el señor

Figuerola en el uso de la palabra.

El Sr. Figuerola: Agradezco á la Cámara la deferencia que ha tenido, y para molestar lo menos posible su atencion, renunciaré á muchas de las consideraciones que debia esponer. Yo siento diferir de la opinion del señor ministro de Estado, pues considero lo ocurrido en Barcelona de alguna mas gravedad de lo que se cree. He residido allí muchos años y tengo el temor de que los sucesos no han pasado estrictamente como cree su señoría. Por fortuna, han terminado mejor de lo que podia esperarse, pero se han iniciado con actos en que se ha faltado á la disciplina.

El hecho es que algun batallon destinado á socorrer á los Voluntarios que en Tordera se defendian contra las facciones, en vez de marchar inmediatamente al punto designado, se mantuvo en
Barcelona, diciendo si habia ó no habia pronunciamiento, cuando la República habia sido ya proclamada, y poniéndose á las órdenes de la diputacion provincial, en vez de obedecer las de sus
jefes naturales. Esto prueba evidentementte para
mí que hay indisciplina; y no digo mas sobre este
punto, porque el móvil que me impulsa es inspirado por el mismo deseo que estoy seguro anima
à todos los presentes. Yo deseo que el Gobierno
nos diga que República es la que quiere fundar;
República ordenada, prudente, próspera y feliz,
para que conozcamos el limite entre ésta y la demagogia, porque no queremos ser llevados de una
en otra etapa à donde no debemos llegar, como
sucedió en el ejemplo que he citado.

El señor ministro de Estado (Castelar): Seño-

El señor ministro de Estado (Castelar): Señores, yo insisto, con la calma que da la seguridad que tengo en lo cierto y fundado de mis palabras, yo insisto en que ni podemos fundar la República, ni podemos fundar la libertad, si no damos todos muestras de una grande y mesuradisima prudencia.

¡Desórdenes, señores! Y esos desórdenes se quieren imputar á la República y al Gobierno re cientemente establecido, que tanta autoridad moral tiene, y que con unos cuantos telegramas ha podido disolver todas las juntas revolucionarias y ha podido conseguir que se reconozca su autoridad, emanada de esta Asamblea, en todos los ambitos de la nacion española, lo mismo aquí que en Ultramar y en todas partes. (Bien, bien.)

Y cuando hay estas pequeñas dificultades, y cuando las estamos venciendo, ¿conviene abultar-las, conviene alarmar, conviene que las clases conservadoras tengan mas temor por palabras muy patrióticas, muy rectas, emanadas de un sentimiento completamente juicioso, pero que podian ser imprudentes y podian rayar en temerarias? (Aplausos.)

Señores representantes, se han divulgado muchas noticias falsas; se ha dicho, sabiendo que esto podia alarmar á la Europa entera, que habia aquí venido un general célebre en las guerras civiles de una nacion vecina y desventurada; hemos ido á averiguarlo, y no hay nada; no ha venido tal general. Se ha dicho que ha venido un célebre demagago á traer aquí la tea de su palabra incendiaria, y á hacer de Madrid la tribuna de todos los horrores y de todos los recuerdos jacobinos. Pues no ha venido tal demagogo, señores diputados y senadores,

¡Ah! Hablamos mucho de nuestra originalidad; hablamos mucho de nuestra autonomía y desconocemos completamente el carácter prudentísimo y mesurado de la nacion española. Así como hay jacobinos en Francia, se quiere que haya jacobinos en España; y así como allí hay comuneros, se quiere que haya tambien en España comunidad y comuneros, y se teme todos esos fantasmas de la aprension y el miedo, impropios de aquellos que están acostumbrados á vogar en el oleaje saluda-

ble de la libertad. (Bien, bien.)
¡Ah, señores! Yo he proclamado el olvido; yo lo
proclamo: yo digo que aquí no hay ni conservadores, ni monárquicos, ni dinásticos; que aquí no
hay mas que republicanos, decididos los unos por
conviccion, decididos los otros por necesidad, y
decididos otros por temperamento, y resueltos todos á sostener la forma de gobierno que la patria
se ha dado, y á hacer que esta forma de gobierno
no salga jamás del camino de la legalidad. (Bien,

Pues si yo, señores representantes, he sostenido que debíamos todos olvidar esto, y lo he olvidado. ¿Cómo no quiere el Sr. Figuerola que no le reconvenga, cuando dice que el general que hemos enviado á Cataluña se ha sublevado? Muchos generales lealísimos hay ene España; muchos generales hay en España que pueden defender la autoridad y la legalidad, y algunos quizá no se han sublevado nunca; pero, señores diputados, si hubiéramos ido á buscar un general que no se hubiera sublevado nunca para llevarle á Cataluña, ¿qué general. qué general podríamos enviar? (Aplausos prolongados).

¡Ah, ese generall.. Yo he tenido con él grandes discusiones; pero yo le digo al Sr. Figuerola y al Congreso, que ese general ha dado su palabra honrada de sostener el Gobierno y la autoridad de la Asamblea en Cataluña, y que ese general es un caballero, un cumplido caballero que se dejará matar por cumplir su honradísima palabra. (Aplau-

sos.) No hablemos mas, señores diputados; yo le ruego al Sr. Figuerola que no hable mas; yo le ruego que no aumente esos temores, que no tenga esos recelos. (El Sr. Figuerola pide la palabra.) Si ha habido dificultades, si ha habido algunos indicios, que todo esto proviene del cambio natural en la forma de Gobierno, yo aseguro al Sr. Figuerola una cosa, y es, que el Gobierno está resuelto. completamente resuelto á sostener la ley, que está resuelto, completamente resuelto á mantener, mientras no se modifique, la organizacion del ejército; que está resuelto, completamente resuelto á sostener la autoridad; lo único que necesitamos es, que á nuestra resolucion acompañe vuestra prudencia. He dicho. (Repetidos aplausos.)
El Sr. Figuerola: No faltará la prudencia, al

El Sr. Figuerola: No faltará la prudencia, al menos de mi parte; y la prueba de que no he querido alarmar ni suscitar temores, está en no haberme ocupado aqui de rumores que en el salon de conferencias se han propalado, limitándome á llamar la atencion del Gobierno únicamente sobre

Por lo que hace al general que ha ido á Cataluña, yo celebro las declaraciones del señor ministro de Estado, pero esto en nada empece ni destruye lo que yo he manifestado sobre la condenacion esplícita que el Sr. Castelar habia hecho de la conducta de ese general y de otras personas en el movimiento intransigente de hace pocos dias

El señor ministro de Estado (Castelar): Creo que podemos dar por terminado este incidente, repitiendo las declaraciones que he hecho, de que el Gobierno, mientras esté en este sitio, defenderá la ley, la autoridad, la organizacion del ejército y la disciplina, porque no puede haber República sin que todos los ciudadanos de todas condiciones, y mucho mas los ciudadanos armados, no se some-

tan á la suprema autoridad de la ley. (Aplausos.) El Sr. Vicepresidente (Gomez): Queda terminado este incidente. Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

## Noticias.

Ha aparecido ayer una partida carlista, compuesta de 100 hombres, en Bussali (Valencia).

En la misma provincia se ha disuelto la partida de Gandía.

Los carlistas han cortado la línea férrea de Bilbao ayer por la tarde, entre Inoso y Lezama.

El alcalde de Lisamon, provincia de Zaragoza, participa en telegrama de ayer al Gobierno que una faccion carlista, compuesta de 20 hombres, quemó el archivo municipal de aquel pueblo, saliendo inmediatamente para Guadalajara.

Se ha presentado una partida carlista en las inmediaciones de Onteniente (Valencia). Los Voluntarios de la República de aquel punto nan pedido armas y han salido tropas en persecucion de los insurrectos.

La partida carlista que existia en la provincia de Guadalajara, sigue perseguida por una columna de la Guardia civil. Otra partida de 30 hombres que queria unirse á la anterior, fué batida antes de que alcanzara su objeto.

Los carlistas de Calamocha (Teruel), han destrozado la línea telegráfica. Fuerzas del ejército que se encontraban en Daroca han salido en su persecucion

Se ha disuelto en Alicante la partida carlista Aznar, que era la mas importante de la provincia, presentandose á indulto los individuos que la for-

La faccion Bosch y Barrancot, fuerte de 400 hombres, ha sido dispersada en las inmediaciones de Fernadas (Gerona) por una columna que salió de Figueras, causándoles heridos y muertos, y cogiéndoles algunos caballos.

La columna Cabrinety persigue á Saballs, que se encontraba ayer en Osor.

La situacion de la provincia de Huesca deja bastante que desear con respecto á las partidas carlistas. La intranquilidad continúa.

La faccion Azcona entró el dia 15 en Ciranqui, y fué batida y rechazada por los Voluntarios de la República, cogiéndoles armas y prisioneros.

Dice un parte oficial que no existen partidas en la provincia de Búrgos. Sin embargo, el jefe de una columna de la Guardia civil se dirige hácia la Peña de Musga, por si la que se levantó en Carrion, y derrotada entre Saldaña y Velilla de Guardo, fuese hácia allí.

Dorregaray se encuentra enferme en Guipúzcoa á consecuencia de las heridas que recibió en el brazo en la última insurreccion. Los médicos creen la amputacion necesaria, pero el cabecilla se niega á sufrirla.

La faccion Rozas sigue dividida entre algunos pueblos de la provincia de Oviedo. Anteayer fué batido uno de los grupos, causándole tres muertos y algunos heridos.

Segun los partes recibidos en Gobernacion, no existen partidas en la provincia de Múrcia.

No se han recibido noticias todavía del efecto que causó en Puerto-Rico la proclamacion de la República en la Península. Esta tardanza inesplicable, se atribuye á las influencias conservadoras de Cuba, pues no es la primera vez que hechos parecidos han ocurrido en aquella isla, cuando las noticias son favorables al Gobierno.

Nuestro querido amigo el Sr. Araus se encuentra ya completamente restablecido de su enfermedad.

Ayer se reunieron en la seccion sétima del Congreso los diputados que forman el elemento jóven de la Asamblea. Despues de algunas esplicaciones acordaron apoyar todo poder que emanase del voto de la Asamblea.

Por cartas que recibimos ayer, sabemos que se ha constituido en Medina-Sidonia (provincia de Cádiz), el ayuntamiento republicano, compuesto de los individuos de la junta revolucionaria. Cuando esta se constituyó al proclamarse la República en Madrid, el gobernador que no tenia conocimiento de las personas que la formaban, intentó disolverla, pero habiendo sabido despues que estaba compuesta de personas de arraigo en la localidad, y cuyos antecedentes, posicion é importancia eran una garantía de órden y tranquilidad, se apresuró á entregarles la gestion de los asuntos municipales. En la formacion de la junta intervino activamente para designar las personas que habian de componerla, D. José Robles Mateos.

Procedente de Tolon ha llegado á Barcelona el vapor francés Infernet.

Han debido recibirse en Madrid por el último correo los reglamentos para la ejecucion de la ley municipal de Puerto-Rico, que el Sr. Mosquera habia reclamado para su reforma.

El tren ascendente fué robado ayer cerca de la estacion de Lora del Rio.

El Sr. Mompeon, magistrado de la audiencia de Canarias, saldrá muy pronto para su destino.

Anoche se decia con marcada insistencia que en el bajo Aragon se habian levantado en armas algunas partidas carlistas, y una de ellas compuesta de cerca de 400 hombres.

El tren exprés llega à Vitoria con algun retraso hace algunos dias.

En las elecciones de Yecla lleva la mejor parte cl candidato republicano Sr. Perez Guillen.

El Sr. Gasset y Artime salió ayer tarde para el estranjero, dirigiéndose á Francia acompañado de su familia

En una noticia de ayer apareció la palabra «robado,» en vez de la palabra «sobrado,» en la tercera columna del periódico. No somos nosotros los responsables de este desatino que salió de las cajas de la imprenta.

Hemos recibido el núm. 186 de El Telegrama, importante publicacion semanal dedicada al estudio de las cuestiones científicas, literarias, económicas y administrativas, que dirige el Sr. D. Rafael Palet y Villava.

Este número inserta varios artículos importantes y notables composiciones de nuestros mas distinguidos poetas líricos.

Recomendamos eficazmente la adquisicion de este semanario à nuestros lectores, advirtiéndo-les que en casi todos sus números reparte piezas musicales escogidas y de gran mérito.

Segun cartas que recibimos de Málaga, en estos últimos dias se ha distinguido notablemente en aquella ciudad por sus esfuerzos en pro de la tranquilidad pública y del órden de cosas hoy establecido en España, el consecuente republicano Sr. D. Estéban Nisarre, cuyas prendas de carácter é inteligente patriotismo son en alto grado plausibles.

En algunos pueblos de la provincia de Badajoz, se han cometido abusos y desmanes que no han podido ser remediados en el momento. En unos puntos se ha declarado la propiedad libre; en otros se han destruido las cercas y algunas casas de campo. Para corregir estos escesos y algunos mas que pudieran cometerse, ha salido ya á recorrer la provincia una pequeña columna de Guardia civil y carabineros.

Muchos ayuntamientos de la provincia de Alicante que tenian presentada su dimision, han sido ya reemplazados por otros republicanos.

El ayuntamiento de Valencia se propone gestionar del Gobierno la cesion de algunos solares en aquella capital, con el objeto de ponerlos en venta y destinar su producto á la adquisicion de armamento para los Voluntarios de la República.

De La Bandera Espoñola de Cuba, fecha 21:

Ayer domingo, como á las once de la mañana, el piloto. contramaestre y dos marineros del bergantin español, Francisco, salieron en un bote á dar un paseo por el puerto, segun nos han dicho, y á los pocos momentos de haber desplegado las velas al viento, un fuerte Norte, sorprendiendo á los marineros, hizo naufragar á la pequeña embarcacion, viéndose los tripulantes envueltos en las olas. algo inquietas á causa del tiempo.

Inmediatamente varios botes se pusieron en movimiento, llegando primero al punto del fatal suceso el del vapor de guerra *Churruca*, tripulados por los francos de servicio, quienes. con ese brío y abnegacion del carácter español, mostraron su valor y arrojo salvando á los náufragos.

Muy digno es de hacer público la intrepidez de aquellos valientes marinos, como la prontitud con que varios botes de los buques de guerra surtos en nuestro puerto, y otros guadaños matriculados se lanzaron al lugar del siniestro impulsados por un sentimiento generoso que habla mucho en favor de nuestros afectos humanitarios.

Tambien como á las doce del mismo dia zozobró otro bote que se dirigia al vapor Churruca, al que pertenecia, pero afortunadamente otros botes de los buques de guerra y algunos guadaños prestaron auxilio. trayendo á la orilla al bote náufrago donde se le achicó el agua, y tomando el timon el alférez de navio D. Juan Muñoz, hizo desplegar las velas, y con la intrepidez que presta el arrojo, rápido como el pensamiento se puso al alcalce del Churruca.

Nos alegramos que en estos sucesos no haya habido que lamentar pérdida de vidas.

Ayer fué detenido un sugeto en la Casa de Campo, por encontrarse cazando furtivamente.

El gobernador civil, por su parte, así como la fuerza ciudadana, dispusieron tambien anoche algunas precauciones, dispuestos á prevenir enérgicamente cualquier desórden que pudiera ocurrir.

Es muy probable, segun las noticias que ayer corrieron, que se celebre hoy una manifestacion compuesta esencialmente del elemento intransigente.

A las tres y media de la tarde de ayer se declaró un pequeño incendio en la casa núm. 82 de la calle de Hortaleza, quedando estinguido á las pocas horas y sin que afortunadamente tengamos que lamentar desgracia alguna.

A las siete de la tarde de ayer salió el general Contreras para Cataluña.

Se halla gravemente enfermo D. Lorenzo Arra-

# Espectaculos.

En el teatro Español se pondrán en escena du-rante los dias de Carnaval las obras del repertorio que mas éxito han obtenido durante la presente temporada, siendo estas La Rica Hembra, en que tanto se distingue el Sr. Buron, que ha vuelto á formar parte de la compañía que actúa en dicho teatro, y los dramas Hamlet y Honrar padre y madre, de los Sres. Coello y Herranz.

Los bailes están llamados á ser el pasatiempo favorito en estos dias. Todos los locales á propósito se disponen para ello, y todos prometen estar animadísimos, principalmente el del teatro de la Opera, cuya suntuosidad y elegancia no hay duda que atraerá un numeroso y escogido público.

Habiendo distribuido la empresa del teatro de la Opera, entre los señores abonados al mismo y otras personas billetes intrasferibles para el baile de máscaras de hoy, y con objeto de poner à salvo los intereses de aquella y el buen nombre de las personas invitadas, la administracion de este coliseo ha tomado las precauciones necesarias para que no pueda haber ningun abuso en los billetes por los especuladores de la calle.

En el teatro Español se pondrá en escena en esta temporada un drama, que con el título de El Castillo de Simancas, ha presentado el señor Zapata.

Anteanoche se verificó el anunciado beneficio Anteanoche se vermee et antherato benencio de una distinguida escritora en el teatro de la Alhambra. La banda de artillería ejecutó admirablemente varias piezas musicales, y fueron muy aplaudidas las Stas. Jimenez, Ocampo y Delgado, discípulas del maestro Sr. Incenga. Asimismo merecieron numerosas felicitaciones las Stas. Izquierdo, García y los demás que tomaron parte en la do, Garcia y los demas que tomaron parte en la ejecucion de las diferentes piezas de canto y piano y en la comedia Al año de estar casado. La beneficiada fué tambien aplaudida en el desempeño del papel de Margarita, del drama La dama de las Camelias, con que sorprendió agradablemente á sus favorecedores.

La Sociedad de conciertos dirigida por el señor Monasterio ha publicado ya el anuncio de los que Monasterio ha publicado ya el anuncio de los que se verificarán en el presente año, octavo de su existencia, en el teatro y circo de Madrid. El repertorio de la Sociedad se ha aumentado con la segunda sinfonía en mí bemol de Gounod, la gran sonata para piano y violin (obra 47) de Beethoven arreglada para orquesta, la obertura de Maritana, de Wallace, la de Astorga, de Albert, la Tempestad de Tanher, y algunas otras figurando además tad, de Tauber, y algunas otras, figurando además como en años anteriores, la Sinfonía heróica, la Pastoral y el Septeto de Beethoven, y otras varias obras de Meyerbeer, Haydn, Mozart, Cherubini. Herold, Auber, Thomas, Berlioz y otros autores.

La Sociedad abre un abono por ocho conciertos que se verificarán los domingos 2, 9, 16, 23

tos, que se verificarán los domingos 2, 9, 16, 23 y 30 de Marzo y 6, 13 y 20 de Abril, á las dos en punto de la tarde, cuyos precios de abono para los ocho y en el despacho para cada uno serán respectivamente: palcos platea y entresuelo sin entra-das, 960 y 150 rs.; id. principales sin id., 640 y 110; butacas con entrada, 160 y 24; silla de orquesta con id., 160 y 24; delantera de galería platea con idem, 80 y 12; id. de id. principal con id., 64 y 10; asiento de galería platea con id., 40 y 6; id. de id. principal con id., 32 y 5; entrada de palco y paseo

(cada funcion) 4 rs.

Se abrirá el abono el 22 de este mes en el kiosco de la plaza de Topete, de once de la mañana á cuatro de la tarde: el 22, 23 y 24 á los abonados á palcos, butacas y sillas el año anterior: el 25 y 26 a los que lo fueren á otras localidades, y el 27 y 28 al público en general.

El el teatro principal de Barcelona se ha puesto en escena el drama recientemente estrenado en el teatro del Circo La espulsion de los mo-

Tambien se está representando en aquella loca-lidad el Don Cárlos de Verdi.

El tenor Cesare Sarti hará su debuto en el teatro Nacional de Génova con la ópera Stradella, de Flotow.

-Escriben de Malta que la simpática, esbelta y elegante prima donna Luigia Cucchi, ha abandonado la escena y se ha casado con el cónsul general turco de aquella ciudad.

-Para debut del tenor Aramburo se cantó en Mesina El Trovador. Aramburo causó un ver-dadero fanatismo, siendo llamado repetidas veces á la escena, especialmente despues del ária del tercer acto. Fueron igualmente muy festejados todos los demás artístas, en particular la Creny y Faentini-Galassi.

# Oficial.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Estracto de los despachos telegráficos recibi-dos en este ministerio hasta la madrugada de

Aragon.-Anteayer se presentó en Torralva de los Lirones una partida carlista de 20 hombres al mando de Francisco Sanz (á) Herrero, de la oficina de Calamocha, que se dirigió despues hácia Polo, provincia de Guadalajara; 40 Guardias civi-les de Fontana la persiguen activamente. Castilla la Vieja.—El capitan de la Guardia civil Martina; caplas ficara de su capada hatió

civil Martinez, con las fuerzas de su mando, batió ayer á la faccion en Sotondrio (Oviedo), causándole la pérdida de un muerto y dos prisioneros.

Cataluña.—La faccion Soliva atacó en la no-che del 19 al pueblo y fuerte de Tordera; pero tuvo que retirarse con bastantes pérdidas despues de dos horas de fuego, no teniendo las tropas mas

Valencia.—En todo el distrito, ó sea en las provincias de Valencia, Alicante, Múrcia y Castellon no hay mas que 350 facciosos, los cuales son perseguidos sin descanso por numerosas fuerzas del ejército y Voluntarios de la República.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Barcelona á Antonio Guar-diola y á Antonio Terrafeta en causa seguida á la primera por parricidio y al segundo por asesinato, por la inmediata de cadena perpétua.

Nuestro querido amigo el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Salmeron y Alonso, leyó ayer en el palacio de la Asamblea nacional un importantisimo proyecto de ley aboliendo la pena de muerte en todo el territorio de España.

Hé aquí dicho proyecto, con el notabilisimo preámbulo que le acompaña.

· À LA ASAMBLEA NACIONAL.

Acatando un soberano precepto de la conciencia humana, y para honrar con la dignidad que me-rece el advenimiento de la República española, el ministro que suscribe, por acuerdo del Poder ejecutivo, propone respetuosamente á la Asamblea nacional la abolicion de la pena de muerte en todo el término de la patria.

Otros pueblos, para honra suya y de la humani-dad, se han adelantado á satisfacer esta exigencia; y hasta en aquellos cuyas leyes conservan aun restos de la penalidad antigua, la opinion, abriéndose rápidamente paso, ha llegado á obtener en los Parlamentos una espresion poderosa que anuncia en esta esfera el pronto desagravio del

A la República española, que no reconoce en el Estado, sino el fiel órgano y servidor de la justi-cia, ni considera la ley penal como un resorte de gobierno para contener á los pueblos en la obediencia por el escarmiento y el terror, sino como un medio de afirmar y restaurar el imperio de aquel principio, no solo esteriormente, si que tambien en el espíritu de los hombres, donde tiene su inmediata raiz, toca à su vez dar ejemplo severo, consagrando por siempre la inviolabilidad

Así mostrarán las Córtes españolas que no ha menester el órden jurídico de las sociedades cruentos sacrificios, ni mantener al verdugo entre los funcionarios del Estado, mas sí estinguir el gérmen del delito por la redencion del culpa-ble, si ha de quedar á salvo la pura bondad del derecho, que ni aun en la pena consiente mal al-

Mas para llevar á la práctica este principio que la ciencia jurídica ha consagrado en nuestros dias, y que con noble afan propagan los publicis-tas y los estadistas plantean en nuevas instituciotas y los estadistas plantean en nuevas instituciones penales, obligado es, de una parte, acabar con la gracia de indulto por los delitos comunes, afirmando así la seguridad y permanencia de la pena mientras no se haya restablecido el derecho, y de otra instaurar un sistema penitenciario que organice la funcion del Estado para el fin moral

de la mejora y correccion del culpable. Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Poder ejecutivo. tiene el honor de someter á la aprobacion de la Asamblea el adjunto proyecto de ley.
Artículo 1.º Queda suprimida la pena de muer-

te para toda clase de delitos en todo el territorio

Art 2." Desde la publicacion de esta ley deja-rá de ejercitarse la gracia de indulto para toda clase de delitos comunes.

Continuarán, sin embargo, en vigor para las rebajas de condena el art. 2.º del Código penal y el 20 de la ley provisional para el ejercicio de la

gracia de indulto. Art. 3.º El ministro de Gracia Justicia propondrá en el mas breve plazo posible las bases convenientes para el establecimiento de un sistema pe-

Art 4.° La direccion y administracion de todas las cárceles y establecimientos penales dependerán, desde la publicación de esta ley, del ministe-

rio de Gracia y Justicia. Madrid 20 de Febrero de 1873.—Nicolás Sal-

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

Se significa el agrado con que se ha recibido el donativo hecho de varias obras con destino á bi-bliotecas populares, por los Sres. D. Eusebio Ju-liá y García Nuñez y D. Francisco de Paula Ca nalejas

Continúan ocupando algunas columnas en la Gaceta las numerosas felicitaciones que recibe el Poder ejecutivo con motivo de la proclamacion de la Remblia. la República.

La temperatura máxima de Madrid fué ayer de 14,7 y la mínima de 1,6.

Ayer llovió en Avila, Guadalajara, Palencia y

Segun los últimos telegramas recibidos de Barcelona esta mañana, continúa reinando el órden en aquella importante ciudad.

Por la direccion general de Beneficencia se convoca á pública subasta para el dia 18 de Marzo próximo, para contratar el suministro de 2.500 metros de lienzo, del ancho de 84 centímetros para la construccion de sábanas y camisas, con destino à la casa de Santa Isabel de la villa de Leganés.

El dia 26 del actual, à la una de la tarde, tendrà lugar en el patio del edificio que ocupan las oficinas de la deuda pública la quema de los documentos amortizados por renovacion, pago de débitos y conversiones durante el mes de Noviembre último.

La direccion general de obras públicas ha seña-lado el dia 31 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subas-ta de los trozos 2.º y 3,º de la carretera de tercer órden de Fregenal á Villanueva del Fresno, entre el puerto del Tablaco y Jerez de los Caballeros, cuyo presupuesto es de 726.435 pesetas y 44 cén-

# Telegramas.

#### Versalles, 21.

Se acentúa cada vez mas y mas la escision entre la derecha y el centro derecho de la

La Union acusa à los Sres, de Broglie y Au-difret de haber firmado un pacto con el señor Thiers, trabajando contra la existencia de la Asamblea movidos de una ambicion personal. Paris, 21.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, à 56,50. El 5 por 100 id., à 90,85. El esterior español, à 25 1<sub>1</sub>2. Consolidados ingleses, à 92 518. En el Bolsin se han hecho: El esterior español viejo, à 25 118,

Idem de 1872, à 24 1<sub>1</sub>4. El interior español, à 21 3<sub>1</sub>8. Nueva-York 21 (Via-Bilbao). El periódico «La Tribuna» aconseja á los rebeldes de Cuba que pongan término à la guer-

ra y que acaten la República, pues de otra suerte los republicanos serán sus enemigos. Segun las ultimas noticias de la Habana, el órden no se ha turbado en aquella ciudad.

Londres 21 (Via-Bilbao). Cámara de los Comunes.—Lord Enfield dice

que el almirante que manda la escuadra inglesa, encargada de permanecer en las aguas de la península Ibérica, recibió la órden de su gobierno de ofrecer los buques para conducir a Italia a D. Amadeo, y al mismo tiempo la de adoptar las medidas que juzgue necesarias para proteger los intereses ingleses.

Londres, 21 (via Bilbao). El gobierno inglés desmiente la noticia dada por muchos periódicos españoles de que el vapor mercante «Murillo» haya quedado en li-

## Versalles, 21.

Asamblea nacional.-El Sr. Broglie lee el dictamen de la comision de los treinta. Se ha cen en él grandes elogios del Sr. Thiers. Declara que no tenia mas objeto que llegar à un acuerdo que satisficiese à la derecha de la Asamblea. Añade que los trabajos fueron labo-

riosos y que pronto se podrán apreciar sus beneficios.

Los dos centros aplauden. La derecha y la izquierda permanecen si-

El debate del dictamen se ha fijado para el

La Asamblea acuerda que no haya sesiones el lunes, martes y miercoles.

#### VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio nombrado para el 25, á las ocho de la noche, en e principal de los Voluntarios de la República y diputacion Pro-vincial. -Sétimo batallon. - Jefe de dia, señor teniente coronel del 6º batallon, D. Saturio de la Puente. - Capitan de E. M. don Fernando Santa Cruz.

El brigadier jefe de E. M., CARMONA.

#### SANTO DEL DIA.

Santa Marta, virgen y mártir, y Santa Margarita.

## BOLSA DE MADRID DEL 22.

FONDOS PÚBLICOS.	Ult. p.°	Carret. y sociedades.	Ult. p.
3 por 100 consolidado Titulos pequeños A fin de mes. Inscrip. del 5 por 100 5 por 100 esterior. Material del Tesoro. Personal. Sisas Oblig. municipales Empréstito Erlanger. Billetes hipotecarios. Id. Banco de Castilla. Bonos del Tesoro. Cantidades pequeñas. V. Diciembre de 1879. Id. Marzo de 1875. Dos vencimientos. R. de la Caja de Dep.	00-00 00-00 00-00 00-00 68-00 00-00 00-00 00-00	Abril 1850, 4.000 . Junio 1851, 2.000 . Agosto 1852, 2.000 . Marzo 1855, 2.000 . Julio 1856, 2.000 . Obras públicas 1858. Ferro-carriles 2.000 . Id. nuevas 2.000 . Id. nuevas 2.000 . Id. nuevas 2.000 . Cambios . Cambios . Londres á 90 d f . Paris, á 8 d . v . Burdeos, á 8 d . v .	00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 48-40 05-05 00-00

El consolidado ha bajado 70 céntimos, el esterior 80, los bonos 2-90, los ferro-carriles 50. Las acciones del Banco se han cotizado con baja de 2-50.

## CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.

PLAZAS.	Daño	Benf.°	PLAZAS.	Daño	Benf.°
Albacete	:	114	Lugo		120
Almeria		112	Málaga Múrcia	par.	1.1
Avila	112	0.50	Orense	par.	114
Badajoz		112	Oviedo		112
Barcelona	200	2	Palencia	*	112
Bilbao	di Zun	112	Pamplona	11.00	518
Burgos	-	318	Pontevedra	- 21	112
Cáceres	par.	1 314	Salamanca	par.	1.000
Castellon	par.	1 014	San Sebastian Santander		1
Ciudad-Real	114	TO LOCAL	Santiago	alvera	112
Córdoba	300000	112	Segovia	par.	114
Coruña	*	518	Sevilla	Par.	110
Guenca		3 -1	Soria	par.	
Gerona	114		Tarragona		412
Granada,	1	112	Teruel	par.	
Guadalajara	3/4		Toledo	112	107,33
Huelva	100	1.1	Valencia	3113	718
Huesca	par.	114	Valiadolid.,	100	114
Leon.	par.	112	Vitoria	nan	518
Lérida	par.	1	Zaragoza	par.	112
Logroño	-	318	marabona	7-63	112
0000000	BEA 6	19		1300	Die.

## ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.- Gran baile de máscaras de 12 de la noche à 6 de la mañana.—Billete personal, 20 rs.
ESPAÑOL.—A las 4 1<sub>1</sub>2.—F. 26 de tarde.—T. 2,° par.—La beltraneja.—Aventuras de un cesante.
A las 8 1<sub>1</sub>2.—F. 157 de ab.—T. 1.° impar.—La rica-hembra.—
La capa de Josef.

La capa de Josel.

ZARZUELA.—A las 4 1<sub>1</sub>2.—F. 30 de tarde.—Série 6.\*—T. 3.° par
—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

A las 8 1<sub>1</sub>2.—F. 159 de abono.—Série 6.\*—T. 3.° impar.—Sueños
de oro.—Patinadores rusos.

De 12 1<sub>1</sub>2 à 6 de la mañana, baile de mascaras.

CIRCO.-A las 4 12.-F. 30 de tarde.-T. 5.º par.-La pata A las 8 1/2.-F. 143 de ab.-T. 2.º impar.-El Tasso.-Los cua-

VARIEDADES.-A las 4 112.-Bruno el tejedor.-El memoria-

nsta. A las 8.—No mateis al alcalde.—Las campanillas.—Los trapi-sondistas.—Un cuarto desalquilado.—Por ir al baile.

ROMEA.—A las 4.—España y Portugal.—Un inglés.—Cumpli-mientos entre soldados.—La danzagallega.—Cuadros disolventes. A las 8.—Al sol que mas calienta.—Polos opuestos.—España y Portugal.—Cuadros disolventes.

ESLAVA .- A las 4 .- El primer beso .- El casado por fuerza .-Cuadros disolventes.
A las 8.—Las deudas de D. José.—Un cuarto desalquilado.—Los desamparados.—Un bromazo.—Cuadros disolventes.

MARTIN.—A las 4.--Guzman el Bueno.—Baile. A las 8.—Las bromas del tio.—El arcediano de San Gil.—La mujer de un artista.—Baile.

RECREO.—A las 4 1/2.—El baron de la Castaŭa.—Las amazonas del Tormes.—¡Ojo artistas! A las 8.—Un sarao y una soirée.—El postillon de la Rioja.

## MADRID.-1873.

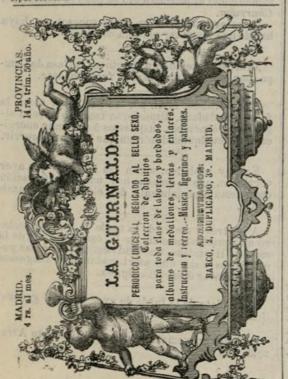
IMPRENTA Á CARGO DE D. TEODORO LUCUIX, Calle de Isabel la Católica, núm. 23.

## SECCION ANUNCI

bertad.-Fabra.

# LECCIONES A DOMICILIO.

Un acreditado profesor de instruccion primaria superior y de comercio con títulos, que ha educado á muchas señoritas y señoritos de la grandeza, pasará à casa de los que le favorezcan, avisando por el correo, calle del Conde de Barajas, núm. 6, principal derecha.



#### LA CASA-REFUGIO DE NOE, GRAN AGENCIA UNIVERSAL, Preciados, 26, principal.

FACILITA DINERO sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, al-quileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, facturas, abonarés à los empleados. libramientos de obras públicas, cupones 5 por 100 consolidado, espedientes aprobados pendientes de pago en los ministerios y en la Deuda, liquidados ó reconocido el derecho y la personali-

dad. etc., etc.

NEGOCIOS.—Matrimonios cíviles y canónicos, compra, venta y cambio de fineas, consultas, demandas, titigios, exhortos, busca de documentos y personas, cuartos desalquilados, de huéspedes y en compañía, colocacion de sirvientes y cuanto concierne á la PRIMERA AGENCIA DE ESPAÑA, cuyo Director es la mejor garantía despues de 17 años de constante práctica sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia.

Vinos de Oporto y Madera. Se venden algunas cajas à precios muy bajos. Plazuela de la Morería, 7, principal.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. CALLE DE PRECIADOS, NÚMS. 21 Y 23.

Chalecos de varias clases, desde.

Cazadoras. . Pardesús, capas y carriks de varios pre-

# VINO DE VALDEPENAS,

á 28 rs. arroba y 11/2 botella; pasas superiores de Málaga, á 44 rs arroba y 2 rs. libra; latas de sardinas enteras, medias y cuartos à 10, 5 y 2 1/2 rs. una; ostras frescas, à 5 rs. barril; pimientos a 5 rs. bote; almendras tostadas, à 4 rs. libra; aceitunas reina à 2 1/2 rs. libra y 9 rs. barril; vinos y licores del reino y estranjeros; legumbres de todas clases, à precios reducidos.

Leon, 7, y Espoz y Mina, 12

HADRID

BARCELONA

## TOPICO BORRELL para el alivio instantânco y la curacion de los callos, ojos d gallo, juanetes, etc. Hace ya mucho tiempo que goza de gran crédito esta preparacion cuyos efectos son debidos, tanto á su composicion, camo á su forma espe ial. Nadie ignora que aislando la parte dolorosa de un callo del frote y de la presion, se produce un bienestar instantáneo. Este es el resultado del TÓPICO-BORRELL. Con la insensibilidad conseguida, y ayudada despues por los medios que indicamos en el prospecto que acompaña el medicamento, se determina la curacion completa, más ó menos immediata. Nota. Toda cajita deberá exijirse que vaya acompañada de una esplicación, y revestida de la firma y rúbrica de Bulklell. hermanos, iqual á la presente. Madrid, puerta del Sol, números 5, 7 y 9, á 10 rs. cajita. — Barcelona, culle. del Asalto, 52. GENERAL Опумисо

## PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS.

papel dei Estado, fincas y papeletas dei Monte de Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones.—Calle de Preciados, núm. 15, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro, à precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni empeñan alhajas de doublé, de plaqué, ni piedras falsas, y sí solo de oro de plata y piedras finas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos papel del Estado libranzas del Giro mútuo y carpetas de cupones.

# SASTRERIA FRANCESA.

CALLE DEL CARMEN, NUM. 6, MADRIU,

Casa de confeccion á la medida con eleganeia y economia, tanto enlo barato como en le

Se hacen Capas de buen paño, desde... 55 pts. en adelante
Gazadoras y americanas... 20
Sacos y chaqués... 40
Levitas y chaqués negros... 40
Pantalones de patencur... 10
Chalecos... 4
Carriks y Milors... 50 NOTA. En casos urgentes, se entregarán las prendas á las loce horas de tomada la medida.

# ZAPATERIA ARAGONESA,

plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á calle de la Bola.

Precios.—Botinas para caballero, de becerro y chagren, una suela, á 50 rs., y con doble suela á 36; de charol, cañas de saten, á 38; de vaca y hecerro mate, á 44 con doble suela. Para señora: de rosel bajas, á 20 rs.; altas, á 22; de chagren bajas, rebatidas, á 26; altas, á 30; de rosel altas, chanclo de charol, rebatidas, muy elegantes, á 52. Hay calzado para niños, de una y dos suelas, de cuantas clases se usan, desde las mas fuertes y elegantes, á precios baratisimos. Zapatillas para señora y caballero, muy arregladas. Gran surtico de todo. La duracion, elegancia y haratura del calzado, y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia, hace se despache mucho en esta zapaterfa.

vuntamiento de Madrid